



D. MANUEL GARCIA TEJADA, SECRETARIO GENERAL ACCTAL. DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE CARMONA.

CERTIFICA: que en Sesión Extraordinaria de PLENO de este Ayuntamiento, celebrada el día 7 de junio de 2021 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“PUNTO Nº 2.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA PARA EL EJERCICIO 2021.

Por la Sra. Delegada de Urbanismo y Economía y Hacienda y de orden de la Presidencia, se da lectura al Dictamen de la Comisión Informativa de Territorio y Economía de fecha 2 de junio de 2021, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Formado el Presupuesto Municipal consolidado de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2021, así como sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes del Interventor municipal así como todos los informes y documentación preceptiva del Presupuesto consolidado del Ayuntamiento de Carmona.

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria, de la Regla de Gasto y límite de deuda del que se desprende que la situación es de cumplimiento a nivel consolidado.

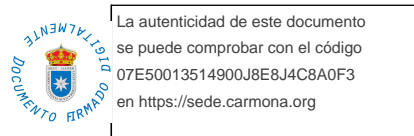
Por esta Concejalía de Hacienda se PROPONE al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2021, junto con sus Bases de Ejecución y anexos que se unen al mismo, entendiéndose incluidas en el presupuesto las modificaciones presupuestarias 7, 8, 21 y 23, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO

Table with 6 columns: Cap, Denominación, Estado de Ingresos, Cap, Denominación, Estado de Gastos. It lists various budget items like 'Oper. Corrientes', 'Impuestos directos', 'Gastos de personal', etc.

CSV: 07E50013514900J8E8J4C8A0F3



FIRMANTE - FECHA
MANUEL GARCIA TEJADA- SECRETARIO GENERAL ACCTAL - 08/06/2021
JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE - 08/06/2021
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 08/06/2021 12:10:32

EXPEDIENTE :: 2021501000000001
Fecha: 07/05/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



Cap	Denominación	Estado de Ingresos	Cap	Denominación	Estado de Gastos
7	Transferencias Capital	-	7	Transferencias de capital	244.143,49
	Total Oper. No Financieras	487.295,80		Total Oper. No Financieras	4.253.422,08
C)	Oper. Financieras		C)	Oper. Financieras	
8	Activos Financieros	50.000,00	8	Activos financieros	50.000,00
9	Pasivos Financieros	-	9	Pasivos financieros	342.313,80
	Total Oper. Financieras	50.000,00		Total Oper. Financieras	392.313,80
	Total Oper. Capital	537.295,80		Total Oper. Capital	4.645.735,88
	Total Estado de Ingresos	34.577.725,09		Total Estado de Gastos	34.577.725,09

PRESUPUESTO DEL CENTRO DE FORMACION INTEGRAL

Cap	Denominación	Estado de Ingresos	Cap	Denominación	Estado de Gastos
A)	Oper. Corrientes		A)	Oper. Corrientes	
1	Impuestos directos	-	1	Gastos de personal	355.038,55
2	Impuestos Indirectos	-	2	Gastos en bienes corrientes y servicios	90.431,65
3	Tasas y Otros Ingresos	36.000,00	3	Gastos financieros	1.000,00
4	Transferencias Corrientes	499.519,16	4	Transferencias corrientes	90.298,96
5	Ingresos Patrimoniales	2.000,00	5	Fondo de Contingencias y otros imprevistos	-
	Total Oper. Corrientes	537.519,16		Total Oper. Corrientes	536.769,16
B)	Oper. No Financieras		B)	Oper. No Financieras	
6	Enajenación Inversiones Reales	-	6	Inversiones reales	750,00
7	Transferencias Capital	-	7	Transferencias de capital	-
	Total Oper. No Financieras	-		Total Oper. No Financieras	750,00
C)	Oper. Financieras		C)	Oper. Financieras	
8	Activos Financieros	3.600,00	8	Activos financieros	3.600,00
9	Pasivos Financieros	-	9	Pasivos financieros	-
	Total Oper. Financieras	3.600,00		Total Oper. Financieras	3.600,00
	Total Oper. Capital	3.600,00		Total Oper. Capital	4.350,00
	Total Estado de Ingresos	541.119,16		Total Estado de Gastos	541.119,16

PREVISION DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA "LIMANCAR,S.L."

Cap	Denominación	Estado de Ingresos	Cap	Denominación	Estado de Gastos
A)	Oper. Corrientes		A)	Oper. Corrientes	
1	Impuestos directos	-	1	Gastos de personal	3.327.422,54
2	Impuestos Indirectos	-	2	Gastos en bienes corrientes y servicios	2.788.902,57
3	Tasas y Otros Ingresos	77.103,02	3	Gastos financieros	-
4	Transferencias Corrientes	6.065.609,57	4	Transferencias corrientes	-
5	Ingresos Patrimoniales	-	5	Fondo de Contingencias y otros imprevistos	26.387,48
	Total Oper. Corrientes	6.142.712,59		Total Oper. Corrientes	6.142.712,59
B)	Oper. No Financieras		B)	Oper. No Financieras	
6	Enajenación Inversiones Reales	-	6	Inversiones reales	100.000,00
7	Transferencias Capital	100.000,00	7	Transferencias de capital	-
	Total Oper. No Financieras	100.000,00		Total Oper. No Financieras	100.000,00
C)	Oper. Financieras		C)	Oper. Financieras	
8	Activos Financieros	-	8	Activos financieros	-
9	Pasivos Financieros	-	9	Pasivos financieros	-
	Total Oper. Financieras	-		Total Oper. Financieras	-
	Total Oper. Capital	100.000,00		Total Oper. Capital	100.000,00
	Total Estado de Ingresos	6.242.712,59		Total Estado de Gastos	6.242.712,59

CSV: 07E50013514900J8E8J4C8A0F3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50013514900J8E8J4C8A0F3 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

MANUEL GARCIA TEJADA- SECRETARIO GENERAL ACCTAL - 08/06/2021
 JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE - 08/06/2021
 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 08/06/2021 12:10:32

EXPEDIENTE :: 2021501000000001
 Fecha: 07/05/2021
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL



PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Cap	Denominación	Estado de Ingresos	Cap	Denominación	Estado de Gastos
A)	Oper. Corrientes		A)	Oper. Corrientes	
1	Impuestos directos	10.217.922,97	1	Gastos de personal	16.531.169,82
2	Impuestos Indirectos	6.448.610,68	2	Gastos en bienes corrientes y servicios	9.567.060,45
3	Tasas y Otros Ingresos	7.384.788,61	3	Gastos financieros	136.553,64
4	Transferencias Corrientes	10.081.107,82	4	Transferencias corrientes	2.360.238,88
5	Ingresos Patrimoniales	14.969,71	5	Fondo de Contingencias y otros imprevistos	1.443.186,92
	Total Oper. Corrientes	34.147.399,79		Total Oper. Corrientes	30.038.209,71
B)	Oper. No Financieras		B)	Oper. No Financieras	
6	Enajenación Inversiones Reales	487.295,80	6	Inversiones reales	4.010.028,59
7	Transferencias Capital	0,00	7	Transferencias de capital	244.143,49
	Total Oper. No Financieras	487.295,80		Total Oper. No Financieras	4.254.172,08
C)	Oper. Financieras		C)	Oper. Financieras	
8	Activos Financieros	53.600,00	8	Activos financieros	53.600,00
9	Pasivos Financieros	-	9	Pasivos financieros	342.313,80
	Total Oper. Financieras	53.600,00		Total Oper. Financieras	395.913,80
	Total Oper. Capital	540.895,80		Total Oper. Capital	4.650.085,88
	Total Estado de Ingresos	34.688.295,59		Total Estado de Gastos	34.688.295,59

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto municipal, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación en el plazo indicado, sin perjuicio de la preceptiva publicación de su resumen por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de su entrada en vigor.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, a la Administración competente de la Comunidad Autónoma de Andalucía.”

Finalizado el turno de intervenciones, el Pleno Municipal, en votación ordinaria por los Sres. Capitulares asistentes, con doce votos a favor procedentes del Grupo Municipal Popular (12) y siete abstenciones del Grupo Municipal Socialista (4) y del Grupo municipal IU-CA (3), acuerda aprobar el dictamen que antecede, en sus justos términos.

Y para que conste, con la salvedad prevista en el Art. 206 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Carmona, a fecha de firma electrónica.

Vº. Bº.
ALCALDE-PRESIDENTE
D. JUAN M. AVILA GUTIERREZ

SECRETARIO GENERAL ACCTAL.
D. MANUEL GARCIA TEJADA

CSV: 07E50013514900J8E8J4C8A0F3

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50013514900J8E8J4C8A0F3 en https://sede.carmona.org</p>	FIRMANTE - FECHA	<p>EXPEDIENTE :: 2021501000000001 Fecha: 07/05/2021 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
	<p>MANUEL GARCIA TEJADA- SECRETARIO GENERAL ACCTAL - 08/06/2021 JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE - 08/06/2021 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 08/06/2021 12:10:32</p>	